0829-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con once minutos del veintidos de diciembre de dos mil veintidos. Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPUBLICA, celebró –de manera presencial-el día dos de diciembre del año dos mil veintidós, la asamblea cantonal de **PARRITA**, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en <u>forma completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS <u>CANTON PARRITA</u>

COMITE EJECUTIVO			
Cédula	Nombre	Puesto	
111750070	ELIZABETH SEGURA GAMBOA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
604270848	VICTOR EDUARDO MORA TORRES	SECRETARIO PROPIETARIO	
113340584	DIANA CAROLINA BADILLA GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO	
107700929	CARLOS ALBERTO ZUÑIGA LEON	PRESIDENTE SUPLENTE	
604440757	HILARY VALERIA TORRES MONTOYA	SECRETARIO SUPLENTE	
604610541	KENDALL JAFETH CAMPOS MONTOYA	TESORERO SUPLENTE	
FISCALÍA Cédula 502470491	Nombre WILBER GERARDO BENAVIDES ARCE	Puesto FISCAL PROPIETARIO	

DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
107700929	CARLOS ALBERTO ZUÑIGA LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
113340584	DIANA CAROLINA BADILLA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111750070	ELIZABETH SEGURA GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604530185	FRANCINI PAOLA DURAN ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604270848	VICTOR EDUARDO MORA TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604440757	HILARY VALERIA TORRES MONTOYA	TERRITORIAL SUPLENTE
604610541	KENDALL JAFETH CAMPOS MONTOYA	TERRITORIAL SUPLENTE
604300926	MEIDILYN MERCEDES MONTOYA CARVAJAL	TERRITORIAL SUPLENTE
601910934	WALTER VARGAS RIVAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido NUEVA

REPUBLICA, se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón

por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta

fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos

Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la

designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras

cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con

lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del

veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la

Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y

lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las

nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo

dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que

deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se

tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno

de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA

Ref., No.: S (4990, 5016)-2022